

 <div>GOBERNACIÓN DE Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	10/09/2024		
CONTRATO ____ CONVENIO <u>X</u>	No. 2829	DE FECHA: 28/06/2023	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA , PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE SANTA MARIA RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA		NIT: 800029386-6 C.C: 74.280.418
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	FANY ALICIA MONROY ARIAS		C.C. 23.924. 961
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 141.330.091,51		
	APORTE DEPARTAMENTO: \$ 141.330.091,51		
	APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO) \$ 0,00		
ADICIONAL N°	VALOR \$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 141.330.091,51		
PLAZO INICIAL	3 MESES Y 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 62 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N° 1	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	N/A
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	N/A
PLAZO TOTAL	3 MESES Y 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 62 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 NOVIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
RBPP N°	2022 00005 0026		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 42223 SGR y 6075 de 2023 Departamento de Boyacá

En las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, FANY ALICIA MONROY ARIAS Interventor / Supervisora y el señor RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA como representante legal o contratista (Alcalde), con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N. A. del mes (es) N. A. de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

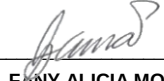
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	\$ 141.330.091,51	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 21.128.007,43
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 98.931.064,06
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 21.271.020,02
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 141.330.091,51	\$ 141.330.091,51

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA:		AHORROS:	CORRIENTE:
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: 1. Se autoriza ultimo desembolso por valor de \$21.128.007,43 correspondiente a la liquidación del convenio, el cual debe ser girado de acuerdo a las fuentes de finaciación de la siguiente manera: valor de \$21.128.007,43 fuente - Sistema General de Regalías con endoso y orden de pago según Decreto 1050 de 2023 y valor de \$0,00 fuente - PGN con certificación de la cuenta maestra (PAE) de la asignación especial para alimentación escolar ya aperturada. 2. Para el presente convenio no se generaron rendimientos financieros. 3. Se anexa Certificación aportes parafiscales expedida por el Municipio. 4. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador de los recursos girados de la fuente PGN. 5. Se aclara que en el municipio de Santa María se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 1 de diciembre de 2023. 6. La presente acta se expide en la presente fecha, toda vez que hasta ahora se allego y consolido la informacion requerida para dicho tramite			

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 	Firma: 
Nombre: FANY ALICIA MONROY ARIAS	Nombre: MUNICIPIO DE SANTA MARIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	REPRESENTANTE LEGAL: RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
	CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Contratación

REVISADO

SONIA EMILCE PINEDA SUESCA

FECHA 11/09/2024

